

Constituida la comisión mixta de Centros sanitarios dependientes de la Diputación

El director general de Coordinación de la Junta de Comunidades, Carlos Macía, presidió en Cuenca la constitución de la Comisión Mixta para la asunción de Centros Sanitarios dependientes de las Diputaciones, con el objeto de iniciar el proceso de asunción de la titularidad de los centros dependientes de las corporaciones locales.

Macía explicó que, una vez que el Estado ha procedido a transferir a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha las competencias en materia sanitaria, es el momento de iniciar el proceso de asunción de la titularidad de los centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes actualmente de las corporaciones locales, todo ello en aplicación de la Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha.

La de Cuenca es la primera reunión que se mantiene de constitución de la Comisión Mixta, "y de este encuentro saldrán grupos de trabajo para abordar las futuras transferencias en materia sanitaria", indicó el director general de Coordinación.

Por su parte, el presidente de la Diputación de Cuenca, Luis Muelas, señaló que actualmente está en vías de ser transferido el Instituto Provincial de Servicios Sociales, con la Unidad de Media Estancia y la Unidad de Larga Estancia que está construyendo la Consejería de Bienestar Social. De tal forma que, "aunque de momento orgánicamente los funcionarios dependen de la Diputación, funcionalmente lo hacen ya de la

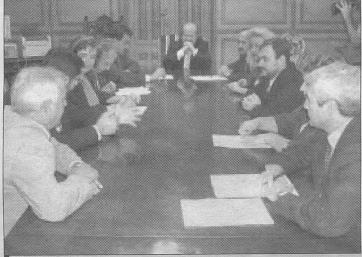


Foto: Isabel González sdió la

El director general de Coordinación, Carlos Macía, presdió la constitución de la Comisión Mixta para la asunción de Centros Sanitarios dependientes de las Diputaciones Provinciales.

Consejería de Sanidad a través del SESCAM".

De esta forma, la Diputación de Cuenca es la más avanzada de toda la región en lo que se refiere a la transferencia de los servicios sanitarios de salud mental. Con la creación de esta Comisión Mixta se establecerán una serie de plazos para el Decreto de Integración del Personal que tendrá que aprobar el Gobierno regional, es decir,

la formalización para que el personal pase a depender totalmente del SESCAM. En la provincia de Cuenca son un total de 96 los trabajadores que se encuentran en esta situación, mientras que en toda la región la cifra es de casi 500.

Este encuentro, que tuvo lugar en la Diputación, contó con la presencia del delegado de la Junta, Luis Carlos Sahuquillo.

En la reunión del Consejo Asesor de Medio Ambiente

Visto bueno al Anteproyecto de Ley del Parque Natural de la Serranía de Cuenca

El Consejo Asesor de Medio Ambiente ha informado favorablemente del anteproyecto de Ley de la Declaración de la Serranía de Cuenca como Parque Natural. El objeto de la declaración es establecer el marco normativo para otorgar una atención preferente a la conservación de los recursos naturales de este espacio natural, así como de sus valores ecológicos, geológicos, estéticos, educativos y científicos de forma compatible con el desarrollo sostenible con los municipios de la zona.

Tras la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serranía de Cuenca en Consejo de Gobierno, se inició el procedimiento de declaración del Parque Natural. Posteriormente, recibidas y analizadas las distintas alegaciones que se dieron a conocer en la anterior reunión del Consejo Asesor de Medio Ambiente, el Plan fue remitido al Consejo de Gobierno donde comenzó la tramitación de la ley.



El consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, José Luís Martínez Guijarro, presidió en Toledo la reunión del Consejo Asesor de Medio Ambiente

El anteproyecto de Ley de Declaración ha pasado por el Consejo Asesor de Medio Ambiente, de forma previa a su consideración por el Consejo de Gobierno; posteriormente, se remitirá al Consejo Consultivo, cuyo dictamen se someterá en Consejo de Gobierno, consideración a la que está sujeta la aprobación del proyecto de ley. Finalmente, superadas todas las diligencias anteriores, el proyecto de ley se remitiría a las Cortes Regionales.

Reunión de la Comisión del Plan de Instalaciones Deportivas

El viceconsejero del Deporte, Javier Martín del Burgo, presidió en Cuenca la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Instalaciones Deportivas 2006-2010 en la provincia.

En esta Comisión de Seguimiento se ha hecho un repaso del listado de municipios beneficiados por el Plan de Instalaciones Deportivas en la provincia de Cuenca, atendiendo a algunas modificaciones puntuales en base a los escritos que han sido adjuntados por parte de las corporaciones locales.

Cabe destacar que desde la Junta de Comunidades y la Diputación se han atendido todas las solicitudes recibidas por parte de los ayuntamientos de la provincia, eso sí, siempre que no haya desvío presupuestario.

En este sentido, recordar que fue en el mes de julio cuando el consejero de Educación y Ciencia, José Valverde, y el presidente de la Diputación de Cuenca, Luis Muelas, firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo del Plan en esta provincia.

El convenio contempla un total de 241 actuaciones, 23 de ellas vinculadas al sistema educativo, que beneficiarán a 167 municipios por un importe cercano a los 38 millones de euros, de los que la Consejería aportará más 24.252.000 euros. El resto será financiado entre la Institución provincial y los ayuntamientos

Lo más novedoso es la construcción de siete piscinas cubiertas que financiará la Junta de Comunidades al 50 por ciento, la Diputación al 25 por ciento, y los ayuntamientos el 25 por ciento restante. Estarán ubicadas en Mota del Cuervo, San Clemente, Quintanar del Rey, Motilla del Palancar, Iniesta, Las Pedroñeras y la capital conquense.

Editadas dos guías para turistas y empresarios de hostelería



Foto: Mª Jesús Serrar Acto de la presentación de las guías editadas por la Junta, en el que estuvo presente el delegado provincial en Cuenca, Luis Carlos Sahuquillo.

La Junta de Comunidades, a través de la Dirección General de Consumo, ha editado, en colaboración con el Ayuntamiento, la Diputación y las agrupaciones empresariales de la provincia de Cuenca, dos guías informativas que tienen como objetivo mejorar el servicio que se ofrece a los turistas que visitan Cuenca y, a la vez, informar a los viajeros de los derechos que les asisten como consumidores.

El director general de Consumo, Jesús Montalvo, acompañado por el delegado de la Junta, Luis Carlos Sahuquillo, el presidente de la Cámara de Comercio, Agustín Tello, el de CEOECEPYME Cuenca, Abraham Sarrión y la presidenta de la Agrupación de Hostelería, Jennifer Mohorte, presentaron estas dos guías.

La primera de las guías va

dirigida a los empresarios del sector turístico y el objetivo de la misma es que conozcan los derechos de los consumidores, ofreciendo consejos sobre las obligaciones que deben cumplir, el trato con sus clientes para lograr evitar las reclamaciones.

Por lo que respecta al folleto dirigido a los turistas, el director general indicó que el mismo incluye los derechos que tienen como consumidores y se les informa de cómo pueden hacerlos valer, para lo cual aparece un listado de los recursos existentes para formalizar sus reclamaciones. Asimismo, en esta guía, que ha sido diseñada con un formato de bolsillo para que pueda acompañar a los turistas durante su estancia en Cuenca, se realiza una promoción de los lugares de interés de Cuenca y su provincia.